

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Seguimiento a las Líneas de Acción de los Programas Sectoriales en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Responsable (s) de la información

Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes, de Protección a la Propiedad Intelectual y de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

INDICADORES

No	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acciones Específicas	Indicadores	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base 2006	Metas 2009	Metas 2010	Metas 2011	Metas 2012
1	LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.5. Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial.	a) Coadyuvar a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo mediante la adecuada atención de las solicitudes de protección de derechos que recibe, a través de las siguientes acciones: - Resolver las solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales. - Resolver las solicitudes de patente, modelos de utilidad, diseños industriales y trazados de circuitos integrados. - Substanciar y resolver los procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones de propiedad industrial e infracciones en materia de comercio.	Resolución de Solicitudes de signos distintivos en plazo.	(Total de resoluciones con plazo vencido, atendidas / Total de resoluciones con plazo vencido) x 100	Porcentaje	100.0%	100%	100%	100%	100%
2			Resolución de solicitudes de patentes.	(Solicitudes de patentes resueltas / Solicitudes programadas a resolver) x 100	Porcentaje	113.5%	100%	100%	100%	100%
3			Resolución de procedimientos de declaración administrativa	(Solicitudes de declaración resueltas / Solicitudes de declaración programadas a resolver) x 100	Porcentaje	108.0%	100%	100%	100%	100%
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.7. Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.	a) El uso no autorizado de derechos de propiedad intelectual, constituye competencia desleal en perjuicio de los legítimos titulares y usuarios de los derechos en detrimento de la economía nacional en su conjunto, para evitarlo se realizará lo siguiente: - Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual. - Realizar visitas de inspección de oficio.	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	(Total de actividades de promoción realizadas / Total de actividades de promoción programadas a realizar) x 100	Porcentaje	103.5%	100%	100%	100%	100%
5			Visitas de inspección de oficio	(Visitas de inspección de oficio realizadas / Visitas de inspección de oficio programadas) x 100	Porcentaje	108.6%	100%	100%	100%	100%
6										
7										
8										

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SECTORIAL

No	Indicadores	Meta 2011	Valor Actual	Porcentaje de avance	RESULTADOS CUALITATIVOS
1	Resolución de Solicitudes de signos distintivos en plazo.	80,273	88,309	110.01	<ul style="list-style-type: none"> - En materia de protección de los derechos de propiedad industrial, del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2011, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) recibió 100,281 solicitudes de Signos Distintivos, 18,785 solicitudes recibidas de Patentes y Registros y 2,281 Solicitudes de Declaración Administrativa. - El IMPI resolvió de enero a Diciembre de 2011 de este año 88,309 Solicitudes de Signos Distintivos, lo cual representa que la meta programada de 80,273 para este periodo se superó en un 10.01%. La superación de la meta programada se debió a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores de la Dirección Divisional de Marcas, además del apoyo del personal eventual contratado para dar cumplimiento al "ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. - Con relación a los procedimientos administrativos, se resolvieron 2,503 asuntos pendientes, 5.04% más que en 2010 y un avance de 139.06% con respecto a la meta anual 2011 de 1,800. - Se resolvieron 25,699 solicitudes de patentes y registros que corresponden a un avance del 100.78% sobre la meta anual programada de 25,500; cifra 3.61% menos en comparación a lo realizado el año anterior ya que se resolvieron en el mismo periodo 26,661. Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes. - En relación con el otorgamiento de títulos y registros de patentes a empresarios nacionales, se otorgaron 77, los cuales representan un avance del 167.39% con respecto a la meta anual programada de 46 para el ejercicio de 2011; y un 35.09% más con respecto a 2010, año en que se otorgaron 57. - En cuanto a Marcas se otorgaron 68,234 registros de signos distintivos, 8.33% más que en 2010 y mostrando un avance de 108.34% con respecto a la meta para este año. - Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, de enero a diciembre de 2011, el IMPI continúa trabajando de manera conjunta con los convenios de colaboración firmados con la Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCI, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, cuyo fin es el de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor. Asimismo, se realizó 938 visitas de inspección a petición de parte, para la protección de derechos de propiedad intelectual. - De enero a Diciembre se llevaron a cabo 3,025 visitas de inspección de oficio, 1.61% más en comparación a las visitas realizadas en 2010 y 121.00% de avance con respecto a la meta anual de 2011. - Con estas acciones, en 2011 se aseguró un total de 3,029,983 productos con un valor aproximado de \$84,000,391, asegurando en su mayoría soportes electromagnéticos, papelería y productos de belleza. Todo ello con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y llevar acciones para combatir la piratería. - Ahora bien, en éste ejercicio 2011 se han impuesto un total de 63 multas por oposición y 211 por resolución, arrojando un total de 865,600 DSMG vigente en el Distrito Federal, con un valor aproximado de \$53,369,678. - En 2011, se llevaron a cabo 8 operativos en diferentes ciudades como Puebla, Pue, Distrito Federal y Guadalajara, Municipios de Arenal, Zapopan, Tepatlán de Morelos, Jal; éstos operativos han sido convocados por el SAT y COFEPRIS, y PROFECO en los cuales han participado diversas autoridades tales como PGR, Seguridad Pública del Distrito Federal, SAT, Ministerio Público Federal, Policía Estatal, entre otras, de dichos operativos se ha obtenido como resultado el aseguramiento de diversos artículos por parte de las autoridades antes mencionadas, como son: ropa, camiones, medicamentos, bebidas alcohólicas, celulares, cigarrillos, perfumes, zapatos y aparatos electrónicos, entre otros. - En atención a las denuncias recibidas a través del "botón de piratería" instalado en Internet, se recibieron 111, de las cuales 109 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. - Con respecto a las actividades de promoción el Instituto realizó 1,209 actividades en materia de propiedad industrial, las cuales se integran de 68 cursos, 294 talleres, 730 conferencias, 12 seminarios, 40 ciclo de conferencias, 3 diplomados, 3 cursos-taller, 31 ferias y 28 exposiciones; cabe destacar que estas actividades se llevaron a cabo tanto en la Oficina Central como en las Oficinas Regionales con una asistencia total de 54,102.
2	Resolución de solicitudes de patentes.	25,500	25,699	100.78	
3	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	1,800	2,503	139.06	
4	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	906	1,209	133.44	
5	Visitas de inspección de oficio	2,500	3,025	121.00	
6	0				
7	0				
8	0				